

ID 2111-151-LP25



**Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones**

**Acta de Evaluación ID 2111-151-LP25
SUMINISTRO DE APOSITOS PARA PREVENCIÓN II**

En Santiago con fecha 18 de agosto de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-151-LP25 denominada **SUMINISTRO DE APOSITOS PARA PREVENCIÓN II** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1274 de fecha 03 de junio de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Mathias Carmona Sanchez	Enfermero Continuidad UPC 1er piso
Margaret Cartes Garcia	Enfermera Gestora de Neurología
Marlene Conejero Beltrán	Enfermera de Hospitalización Domiciliaria

Llamado a Concurso.

Con fecha 04 de junio 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-151-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE APOSITOS PARA PREVENCIÓN II**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1274 de fecha 03 de junio de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por tres (3) líneas de suministro, según se detallan a continuación:

LÍNEAS	CODIGO HUAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 36 MESES
1	2250000826	Espuma Hidrocelular No Adherente	7.500
2	2250000827	Espuma Hidrocelular Talones	12.000
3	2250000828	Espuma Hidrocelular Sacra	18.000

Apertura administrativa

Con fecha 19 de junio de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose diez (10) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
1	76.209.836-9	AMEQ CHILE S.A.
2	96.756.540-7	B.BRAUN MEDICAL SpA

ID 2111-151-LP25

3	76.392.919-1	BC MEDICA
4	93.366.000-1	COMERCIAL LBF LIMITADA
5	59.106.780-k	GLOBAL HEALTHCARE CHILE L.P.
6	78.233.420-4	HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA
7	77.057.521-4	MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA
8	76.352.414-0	SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA
9	77.190.880-2	SOC IMPORTADORA OPTIVISION LTD
10	96.625.950-7	TECNICA S.A.

Apertura Manual

Con fecha 17 de junio de 2025 se recibieron muestras de los siguientes proveedores:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
1	78.196.790-4	TIMED CHILE S.A
2	76.020.266-5	CONVATEC CHILE S.A

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8 y Anexo N°9, con un plazo de entrega no mayor a 48 horas, entregar muestras y ficha técnica y aprobar la evaluación de muestras, publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Plazo de entrega no mayor a 48 hrs	Entrega Muestras y ficha técnica	Evaluación técnica de Muestra	Líneas Ofertadas	Líneas Admisibles	OBSERVACIONES
1	76.209.836-9	AMEO CHILE S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	1,2 Y 3	1 Y 3	En evaluación de muestras para la línea N°2 no cumple con el atributo 1.34 mide 17,5x22,5
2	96.756.540-7	B.BRAIN MEDICAL SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	1 Y 2	1	En evaluación de muestras para la línea N°2 no cumple con los atributos 1.9 "Adhesivos de silicona" no adherente y 1.14 "Medidas entre 20-25 cm" mide 6x5,5x11 cm
3	76.392.919-1	BC MEDICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	x	1 Y 3	3	En evaluación de muestras para la línea N°1 no cumple con el atributo 1.3 "Minimiza el dolor y el trauma del paciente al retirarlo y al hacer cambio de apósitos" no, es adherente, 1.6 "Capacidad absorbente e impermeable" es semipermeable
4	93.366.000-1	COMERCIAL LBF LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	1,2 Y 3	1,2 Y 3	
5	59.106.780-k	GLOBAL HEALTHCARE CHILE L.P.	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	24 HRS	✓	x	1 y 3	-	No completa correctamente Anexo N°4 en Factor de empaque, en evaluación de muestras para la línea N°1 no cumple con el atributo 1.2 "Puede permanecer hasta 7 días" contradicción entre empaque y ficha técnica, 1.6 "Capacidad absorbente e impermeable" es semipermeable, Para la línea N°3 no cumple con los atributos 1.4 "Permitir la evolución continua de la zona seca y reposición varias veces" se enrolla al levantarlo, 1.5 "Duración prolongada sin levantamiento de los bordes" se levantan los bordes.
6	78.233.420-4	HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	x	1 y 3	1	En evaluación de muestras para la línea N°3 no cumple con los atributos 1.4 "Permitir la evaluación continua de la zona seca y reposición varias veces" no permite, 1.5 "Duración prolongada sin levantamiento de los bordes" se enrolla los bordes
7	77.057.521-4	MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	x	1,2 Y 3	2 Y 3	En evaluación de muestras para la línea N°1 no cumple con el atributo 1.2 "Puede permanecer hasta 7 días" no refiere y 1.3 "Minimiza el dolor y el trauma del paciente al retirarlo y al hacer cambio de apósitos" adherente
8	76.352.414-0	SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	x	1,2 Y 3	1 y 3	En evaluación de muestras para la línea N°2 no cumple con los atributos 1.13 "Resistente al agua" no refiere y 1.14 "Medidas entre 20-25 cm" mide 16x24 cm
9	77.190.880-2	SOC IMPORTADORA OPTIVISION LTD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	1 y 3	1	En evaluación de muestras para la línea N°3 no cumple con el atributo 1.5 mide 13x13 y 20x20
10	96.625.950-7	TECNICA S.A.	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	1 Y 3	-	No completa correctamente Anexo N°4 en Factor de empaque
11	78.196.790-4	TIMED CHILE S.A	x	x	x	x	x	x	x	x	-	✓	x	3	-	Solo realiza entrega de muestras y no oferta en el portal, en evaluación de muestras no cumple con el atributo 2.1 no presente en ficha 2.2 no presente en ficha y 2.5 no presente en ficha.
12	76.020.266-5	CONVATEC CHILE S.A	x	x	x	x	x	x	x	x	-	✓	x	1,2 Y 3	-	Solo realiza entrega de muestras y no oferta en el portal, en evaluación de muestras para la línea N°1 no cumple con los atributos 1.1 muy delgada se desarma, 1.2 no refiere, 1.3 es adherente, 1.5 se desarma, 1.6 no refiere, 2.1 no presente en ficha técnica y 2.3 no presente en ficha técnica, Para la línea N°2 no cumple con los atributos 1.11 bajo suavado, 1.14 mide 19,8x14 cm, 2.1 no presente en ficha y 2.3 no presente en ficha, Para la línea N°3 1.4 no refiere, 2.1 no presente en ficha y 2.2 no presente en ficha.

ID 2111-151-LP25

Se rechaza la oferta del proveedor **AMEQ CHILE S.A. Rut: 76.209.836-9** para la línea N°2 debido a que en evaluación de muestras no cumple con el atributo 1.14 "Medidas entre 20-25 cm" mide 17,5 x 22,5. Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral 4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **B. BRAUN MEDICAL SPA, RUT: 96.756.540-7** para la línea N°2 debido a que en evaluación de muestras no cumple con los atributos 1.9 "Adhesivos de silicona" no adherente y 1.14 "Medidas entre 20-25 cm" mide 6x5,5x11 cm. Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral 4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **BC MEDICA, RUT: 76.392.919-1** para la línea N°1 debido a que en evaluación de muestras no cumple con los atributos 1.3 "Minimiza el dolor y el trauma del paciente al retirarlo y al hacer cambio de apósitos" no, es adherente y 1.6 "Capacidad absorbente e impermeable" es semipermeable. Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral 4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **GLOBAL HEALTHCARE CHILE L.P RUT: 59.106.780-k**, para las líneas N°1 y N°2 debido a que no completa correctamente Anexo N°4 en Factor de empaque, no adjunta Anexo N°9 firmado por ejecutivo de licitaciones y en evaluación de muestras:

- Para la línea N°1 no cumple con:
 - Atributo 1.2" Puede permanecer hasta 7 días" contradicción entre empaque y ficha técnica.
 - 1.6 "Capacidad absorbente e impermeable" es semipermeable.
- Para la línea N°3 no cumple con:
 - Atributos 1.4 "Permitir la evaluación continua de la zona sacra y reposición varias veces" se enrolla al levantarlo.
 - 1.5 "Duración prolongada sin levantamiento de los bordes" se levanta los bordes.

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral 4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA, RUT: 78.233.420-4**, para la línea N°3, en evaluación de muestras no cumple con los siguientes atributos:

- 1.4 "Permitir la evaluación continua de la zona sacra y reposición varias veces" no permite
- 1.5 "Duración prolongada sin levantamiento de los bordes" se enrolla los bordes.

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral 4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación. *Por otra parte, no completa debidamente Anexo N°6, para las líneas N°1 y N°3 ya que no rellena "Nombre del archivo que adjunta" para ningún atributo de las líneas ofertadas. Asimismo, se aprecia que tales antecedentes se incluyen en su oferta y a la vista lo cual permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requisitos funcionales que alude el Anexo N°6 de las bases técnicas, por ende, su oferta para la línea N°1 se considera admisible. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024.*

Se rechaza la oferta del proveedor **MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA, RUT:77.057.521-4**, para la línea N°1, debido a que en evaluación de muestras para la línea N°1 no cumple con el atributo 1.2 "Puede permanecer hasta 7 días" no refiere y 1.3 "Minimiza el dolor y el trauma del paciente al

ID 2111-151-LP25

retirarlo y al hacer cambio de apósitos" adherente. Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.**

Se rechaza la oferta del proveedor **SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA, RUT: 76.352.414-0**, para la línea N°2, en evaluación de muestras no cumple con los atributos: 1.13 "Resistente al agua" no refiere y 1.14 "Medidas entre 20-25 cm" mide 16x24 cm. Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.**

Se rechaza la oferta del proveedor **TECNICA S.A, RUT: 96.625.950-7**, para las líneas N°1 y N°2 No completa correctamente Anexo N°4 en Factor de empaque. Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.**

Se rechaza la oferta del proveedor **TIMED CHILE S.A, RUT: 78.196.790-4** para la línea N°3 debido a que solo realiza entrega de muestras y no oferta en el portal, en evaluación de muestras no cumple con los siguientes atributos:

- 2.1 "FDA o CE" no presente en ficha.
- 2.2 "ISO 13485" no presente en ficha.
- 2.3 "Libre de Látex" no presente en ficha.

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.**

Se rechaza la oferta del proveedor **CONVATEC CHILE S.A, RUT: 76.020.266-5** Para las líneas 1,2 y 3 debido a que solo realiza entrega de muestras y no oferta en el portal, en evaluación de muestras:

Para la línea N°1 no cumple con los siguientes atributos:

- 1.1 "Efecto de almohadillado bajo presión y permite su uso para prevención de lesiones por presión" muy delgada se desarma.
- 1.2 "Puede permanecer hasta 7 días" no refiere.
- 1.3 "Minimiza el dolor y el trauma del paciente al retirarlo y al hacer cambio de apósitos" es adherente.
- 1.5 "Puede ser recortado" se desarma.
- 1.6 "Capacidad absorbente e impermeable" no refiere.
- 2.1 "FDA o CE" no presente en ficha técnica.
- 2.3 "Libre de Látex" no presente en ficha técnica.

Para la línea N°2 no cumple con los siguientes atributos:

- 1.12 "Gran capacidad de absorción" bajo exudado.
- 1.14 "Medidas entre 20-25 cm" mide 19,8x14 cm.
- 2.1 "FDA o CE" no presente en ficha y
- 2.3 "Libre de Látex" no presente en ficha.

Para la línea N°3 no cumple con los siguientes atributos:

- 1.4 "Permitir la evaluación continua de la zona sacra y reposición varias veces" no refiere.

ID 2111-151-LP25

- 2.1 "FDA o CE" no presente en ficha.
- 2.2 "Libre de Látex" no presente en ficha.

Por ende, la oferta se considera inadmisibile de acuerdo con el numeral 4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad de las bases de licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 18 de agosto de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Acta de entrega de muestras, Plazo de entrega, Carta de Canje, y determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación

La propuesta se evaluará por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	70%
II) Criterio Técnico	a) Plazo de Entrega Insumos	20%
	b) Programa de Integridad	2%
	c) Especificaciones técnicas deseables	5%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	3%

a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

Fórmula: $((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.70$

II. Criterio Técnico (27%):

a) **Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (20%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibile

Fórmula: $(\text{Puntaje obtenido}) * 0.20$

- El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibile.

ID 2111-151-LP25

- b) Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

- c) Especificaciones Técnicas Deseables (5%), según Anexo N°6:**

Se evaluará lo indicado por cada oferente en el documento **Anexo N°6 Especificaciones Técnicas**. Las características deseables del documento, posee un puntaje asociado a su cumplimiento, la suma de los puntajes corresponde al evaluado en este subcriterio. Para esto se indica que:

$$\text{Puntaje Características Técnicas Deseables} = \left(\frac{\text{Puntaje Oferta Evaluada}}{\text{Puntaje Total línea}} \right) \times 100 \times 0,05$$

III. Criterio Administrativo (3%):

Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

ID 2111-151-LP25

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJE:

PUNTAJE										
LINEA N°1 ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHERENTE										
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)						Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
AMEQ CHILE S.A.	\$1.980	100,00	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100
B.BRAUN MEDICAL SPA	\$2.990	66,22	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100
COMERCIAL LBF LIMITADA	\$3.190	62,07	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	\$2.800	70,71	24 HRS	100	SI	100	NO	0	OK	100
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	\$3.050	64,52	24 HRS	100	NO	0	SI	100	OK	100
SOC IMPORTADORA OPTIVISION LTD	\$2.290	86,46	24 HRS	100	SI	100	NO	0	OK	100

PUNTAJE										
LINEA N°2 ESPUMA HIDROCELULAR TALONES										
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)						Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
COMERCIAL LBF LIMITADA	\$16.500	34,97	24 HRS	100	SI	100	si	100	OK	100
MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	\$5.770	100,00	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100

PUNTAJE										
LINEA N°3 ESPUMA HIDROCELULAR SACRA										
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)						Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
BC MEDICA	\$5.290	86,96	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100
AMEQ CHILE S.A.	\$5.990	76,79	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100
COMERCIAL LBF LIMITADA	\$14.990	30,69	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100
MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	\$4.600	100,00	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	\$8.970	51,28	24 HRS	100	NO	0	si	100	OK	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

ID 2111-151-LP25

PORCENTAJE:

PORCENTAJE					
LINEA N°1 ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHERENTE					
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
AMEQ CHILE S.A.	70,00	25,00	2,0	3,00	100,00
B.BRAUN MEDICAL SpA	46,35	25,00	2,0	3,00	76,35
COMERCIAL LBF LIMITADA	43,45	25,00	2,0	3,00	73,45
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	49,50	25,00	2,0	3,00	79,50
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	45,44	25,00	0,0	3,00	73,44
SOC IMPORTADORA OPTIVISION LTD	60,52	25,00	2,0	3,00	90,52

ADJUDICA AMEQ CHILE S.A.

PORCENTAJE					
LINEA N°2 ESPUMA HIDROCELULAR TALONES					
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
COMERCIAL LBF LIMITADA	24,48	25,00	2,0	3,0	54,48
MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	70,00	25,00	2,0	3,0	100,00

ADJUDICA MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA

PORCENTAJE					
LINEA N°3 ESPUMA HIDROCELULAR SACRA					
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
BC MEDICA	60,87	25,00	2,00	3,00	90,87
AMEQ CHILE S.A.	53,76	25,00	2,00	3,00	83,76
COMERCIAL LBF LIMITADA	21,48	25,00	2,00	3,00	51,48
MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	35,90	25,00	2,00	3,00	65,90

ADJUDICA MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA

ID 2111-151-LP25**V. Proposición fundada de adjudicación**

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-151-LP25 denominada **SUMINISTRO DE APOSITOS PARA PREVENCIÓN II** por 36 meses, a los siguientes proveedores, y por los precios, según el siguiente detalle:

SUMINISTRO DE APOSITOS PARA PREVENCIÓN II de ID 2111-151-LP25							
Línea	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Cantidad	Precio Neto Unitario	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHERENTE	AMEQ CHILE S.A.	76.209.836-9	7.500	\$ 1.980	\$ 14.850.000	\$ 17.671.500
2	ESPUMA HIDROCELULAR TALONES	MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	77.057.521-4	12.000	\$ 5.770	\$ 69.240.000	\$ 82.395.600
3	ESPUMA HIDROCELULAR SACRA	MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	77.057.521-4	18.000	\$ 4.600	\$ 82.800.000	\$ 98.532.000
						Total Adjudicado	\$ 198.599.100